

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de ayer.

«El Fígaro» del 6 publica el siguiente artículo, cuyo extracto telegráfico hallamos en «El Imparcial» de Madrid:

LA REINA ISABEL Y EL REY ALFONSO XII.

Es sabido que el 23 de enero habrá de celebrarse en Madrid el matrimonio del joven rey Alfonso XII, con su prima la infanta doña Mercedes.

El «Fígaro» ha dado ya á conocer á sus lectores el programa, cada día mas recargado, de los esplendores que preparan las Españas para esta solemnidad: los cortejos históricos, las cabalgatas de grandes de España, el banquete monstruo que se dará en el Prado á mil pobres y las clásicas corridas de toros.

Pero hay un punto sobre el cual discute desde hace algunos días la prensa extranjera. ¿Asistirá á esas fiestas la reina madre?

Hemos procurado informarnos sobre este punto, y naturalmente hemos acudido á buenas fuentes. Hé aquí lo que hemos averiguado:

La reina Isabel espera no verse privada de asistir á una ceremonia en la que están comprometidos sus mas caros intereses, y sin embargo no nos atreveríamos á afirmar que el gobierno español tenga el propósito de invitarla.

El principal motivo que hacen valer los adversarios de la reina para tenerla alejada de Madrid no es difícil de adivinar. Se censuran sus entrevistas con don Carlos.

Pero en el hotel Basilewski parece que no se abriga la convicción de que estas relaciones personales de la reina y del pretendiente hayan abierto, entre la madre y el hijo, el mas pequeño abismo y se las explica muy sencillamente y de la siguiente manera:

Poco tiempo despues de la entrada de D. Alfonso en España, y en los momentos en que la guerra civil desolaba aun el Norte de España, la reina Isabel manifestó el deseo de pasar un verano en la Península á orillas del mar, y se dirigió al gobierno español. No creyó éste poder conceder la autorizacion necesaria y se la negó á la reina para establecerse en la Península. señalándole como punto de residencia la isla de Mallorca. Esto equivalia á los ojos de la reina á un destierro.

En tal situacion, don Carlos que habia tenido conocimiento de la peticion de la reina y de la negativa que se le habia dado, propuso á su tia que fuese á instalarse en el litoral de las provincias que ocupaba todavia su ejército.

La reina declinó el aceptar esta invitacion caballeresca pensando, no sin razon, que si la aceptaba se consideraria su estancia en territorio carlista como un acto de hostilidad contra el gobierno de su hijo.

Era sin embargo difícil creer que Alfonso XII, como en otro tiempo Luis XIII, dominado por Richelieu, desterrase á su madre, y se reanudarón las negociaciones para la vuelta de la reina á España.

Cambióse una correspondencia para fijar las condiciones de esta vuelta de la reina, y hé aquí la traduccion de los dos documentos que la constituyen y cuya importancia no necesitamos hacer resaltar.

Estas dos piezas altamente curiosas son: Una nota de la reina enumerando las condiciones para su estancia, y una carta de don Antonio Cánovas del Castillo aceptando estas condiciones. Hé aquí la nota de la Reina:

Condiciones para mi vuelta á España: «1.° Yo, acompañado de mis hijas Pilar, Paz y Eulalia volveré á España tan pronto como mi muy amado hijo se halle en Madrid de regreso del Norte; 2.° Conservaré íntegro el derecho de salir y entrar en España las veces que lo creyere necesario, sin que nadie pueda oponerse á ello; 3.° Iré directamente á Madrid y, de acuerdo con el rey, mi hijo, fijaré de una manera definitiva el lugar de mi residencia, eligiendo entre tanto las ciudades de Barcelona y Sevilla como las mas agradables y convenientes para mis deseos; 4.° Las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, mis hijas, permanecerán á mi lado sin que en ningun tiempo se pretenda separarme de ellas hasta la época de su matrimonio; 5.° Tendré y nombraré, con entera libertad, el personal para el servicio que yo juzgue necesario para mi casa, sin que el gobierno se mezcle en nada de lo que á ella concierne, inclusa la administracion.»

Paris 11 febrero de 1876.—Firmado: Isabel de Borbon.»

A esta nota tan precisa contestó el presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, aceptando, en nombre del gobierno, todas las condiciones de la reina. Hé aquí la carta:

«Señora:

«He dado cuenta al Consejo de ministros, y, de acuerdo con él, á S. M. el rey, de las proposiciones que V. M. se ha dignado trasmitirme el 14 de febrero último, ordenándome hacer conocer á V. M. la aprobacion del gobierno á dichas proposiciones antes que V. M. preparase y emprendiese su vuelta á España.

«El gobierno acepta por completo la segunda (que debe ser la primera) de las proposiciones. la referente al incuestionable derecho de V. M. para entrar en España y salir de ella libremente todas las veces que ella lo juzgue conveniente:

«Respecto á la segunda proposicion, el gobierno espera y desea que V. M. fije desde ahora y de una manera definitiva como lugar de su residencia la ciudad de Sevilla, una de las dos que V. M. ha designado; y esto á causa de los inconvenientes que la otra poblacion (Barcelona), ofrecería á V. M.; entre otros, el de no haber en ella morada digna de la persona de V. M. La ciudad de Sevilla, por el contrario, tiene una en extremo conveniente, y se puede ya y sin pérdida de tiempo preparar para recibir á V. M. el antiguo y espléndido Alcázar.

«En cuanto á la tercera proposicion, que es la de retener al lado de V. M. á las augustas infantas, vuestras hijas, hasta que se casen, el gobierno no tiene ninguna objecion que hacer, seguro por otra parte de que, con un deseo tan legítimo, V. M. que ha estado tanto tiempo sobre el trono y que conoce tan bien los derechos del soberano, no tiene el propósito de quitar á S. M. el rey los derechos que posee como gefe de la familia real en todo lo que concierne al interés del Estado.

«Las augustas hijas de V. M. son herederas indirectas del trono español y está fuera de duda que V. M. admite que en ciertos casos, como este, hoy lejano, en que se tratase del casamiento de las au-

gustas princesas, el rey, el gobierno que haya y aun las Cámaras del reino no podrian dejar de preocuparse de sus destinos.

«Hablo de ese caso hoy lejano, para explicarme con mayor claridad por un ejemplo, pero con la íntima convicción de que V. M. entiende de este modo la proposicion de que se trata.

«La cuarta proposicion de V. M. concerniente á la administracion de su casa real y al nombramiento de sus empleados es aceptada por unanimidad por el gobierno, que no tiene que hacer la mas ligera observacion. V. M. puede estar enteramente segura de que jamás se pondrá en duda por el gobierno su completa independendencia sobre este punto.

«V. M. habrá observado que he comenzado á enumerar las condiciones por la «segunda». En efecto, la primera se reduce á hacer saber que, en su viaje á Sevilla, V. M. no se detendria en Madrid sino despues de la vuelta del rey, su augusto hijo, y habiendo tenido esta lugar hace ya algunos días, no tiene ya razon de ser esta condicion.

«En resumen, el gobierno acepta los deseos de V. M. sin ninguna restriccion, en todas sus partes.

«Respecto á la fecha de la vuelta, he recibido de Paris una indicacion que me hace creer que V. M. desea aplazar su viaje hasta que la llamada cuestion religiosa esté por completo terminada. Semejante resolucion, Señora, seria indudablemente digna de la alta sabiduría de V. M., de su larga esperiencia y del amor que profesais á vuestro augusto hijo, así como á vuestra desgraciada patria.

«Nada está mas lejos del pensamiento del gobierno que ejercer la mas ligera presion sobre las convicciones que V. M. puede perfectamente conservar y que son dignos de profundísimo respeto; pero á consecuencia de su generosa abdicacion, V. M. se halla voluntariamente alejada de estas peligrosas perturbaciones, que, mas de una vez durante su reinado, ha debido afrontar, y nada le obliga hoy á comprometer nuevamente su tranquilidad en la lucha que sostienen, só pretexto de cuestiones religiosas los partidos contrarios de España.

«El mas ligero murmullo, la menor frase de V. M., el acto mas insignificante, podria aumentar el ardor de uno de los partidos y despertar en otros desconfianzas, que harian tal vez de la vuelta de V. M. á España, tan deseada por todos, un motivo de discordia.

«Si la indicacion que se me ha hecho sobre este punto es exacta, el gobierno no puede menos que felicitar á V. M. por una decision tan prudente.

«Y yo á mi vez pediré á V. M. permiso para hacerlo particularmente y testimoniarle á la vez afectuosísimamente la expresion de mi adhesion y la lealtad de mis sentimientos hácia S. M.

«Señora: prosternándome á vuestros piés, tengo el honor de llamarme de V. M. humildísimo súbdito.—Firmado: Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid 7 de abril de 1876.»

Solo despues de haber definido de este modo su situacion para con el gobierno español hizo la reina Isabel en 1876 su viaje á España.

No tenemos que dar cuenta de él, pero podemos decir que la reina volvió poco satisfecha, no trajo á las infantas y tuvo de este modo el derecho de decir que las promesas de don Antonio Cánovas del Castillo no habian sido enteramente cumplidas.

Finalmente, despues de su vuelta á París, la reina persuadida de que no tenia que guardar ninguna reserva bajo el punto de vista de sus relaciones personales, ha creido, que debia devolver á su sobrina doña Margarita una visita de familia y rogó á la princesa que fuera para don Carlos la intérprete de los sentimientos de gratitud que le habia inspirado la cortesía citada arriba.

Don Carlos á su vez fué al palacio de la reina. En estas varias visitas se asegura que no se ha tratado ni un solo instante de cuestiones políticas.

En tales condiciones la reina y sus amigos no pudieron creer jamás que las discusiones provocadas por estas entrevistas privadas pudiesen dar por resultado que se la excluyera en las fiestas de Madrid.

Los reyes, lo sabemos, no tienen siempre como los simples mortales, en los asuntos de familia, el derecho de consultar únicamente á su corazón.

Sin embargo, el joven soberano de España, cuando reciba la bendición nupcial en la basílica de Atocha, no tendrá, de esperar es, el dolor de pensar que la que veló su destierro está privada del espectáculo de su dicha.

Y si tuviera, al llamar á la reina á su lado, que descontentar á algunos hombres políticos, hallará, en medio del pueblo que lo aclame, bastantes madres y bastantes hijos que le absuelvan de haber desconocido la razón de Estado para no escuchar sino la voz del corazón.»

Leemos en «El Imparcial» del 7:

Dice «La Correspondencia»:

«Es cierto que el gobernador civil de Santander ha presentado la dimision de su cargo, pero tambien es cierto que no se le ha admitido.»

No tenemos interés directo de ninguna especie en que dimita ni en que continúe en su puesto el gobernador civil de Santander; pero despues de la real orden que publicó la «Gaceta» de anteayer, y de la cual nos ocupamos en nuestro último número, parecenos que la afirmacion de «La Correspondencia» no se conforma con las nociones mas elementales acerca del principio de autoridad.

En buenos principios de justicia, quien debiera dimitir primero era el señor ministro de la Gobernacion, causa originaria del conflicto, segun la real orden, por su falta de tacto al ordenar en 27 de enero de 1875 que se repusiera al ayuntamiento que habia en Santander el 24 de diciembre de 1874; pero ya que el señor Romero Robledo no se crea en la necesidad de dar ese paso, ni el señor Cánovas del Castillo en la necesidad de indicársele, parecenos que un gobernador del cual se ha dicho en la «Gaceta» que ha incurrido en faltas lamentables de prevision y de energía; que no ha comprendido su verdadera mision ni la extension de los deberes que la ley le imponia, y que ha contribuido á la relajacion del principio de autoridad con verdadero peligro para el orden público, primer elemento de la vida social, no está en condiciones de seguir ejerciendo el mismo cargo en una poblacion como Santander.

Nosotros, que por lo mismo que somos demócratas queremos ver á la autoridad revestida en todas partes de un gran prestigio, esperamos que no resulte exacta la noticia de «La Correspondencia;» pues aunque el señor ministro de la Gobernacion siente escrúpulos para admitir la dimision de un funcionario, á quien él pueda haber comprometido con sus actos; por encima de esos escrúpulos, y ya que no pasan de ciertos límites, están las necesidades del Gobierno, y una de las primeras es que sus delegados en las provincias tengan fuerza moral, sin la que es imposible el mando, no ya de una provincia ó de un pueblo, sino de una familia por reducida que sea.

Dice un periódico de Oporto que acaba de descubrirse una conspiracion en una fábrica de sombreros á vapor de aquella ciudad, cuyo objeto era el asesinato. La mayor parte de los operarios empleados en aquel establecimiento fabril, que eran conocidos como promovedores de huelgas, formaron entre sí una sociedad secreta para envenenar á algunos compañeros suyos, á uno de los dueños de la fábrica y el maestro de la misma.

(«Pueblo Español.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 7.

Segun parte telegráfico recibido del embajador de España en San Petersburgo, se ha pedido al czar un título de duque á favor de un súbdito español residente en París.

El conde de Cheste ha desistido de su proyectado viaje.

Los rusos avanzan por la Rumelia, habiéndose apoderado sin resistencia del desfiladero de Schipka.

En las elecciones que actualmente tienen lugar en Francia han obtenido los republicanos inmensa mayoría.

A la revista militar que se efectuará el dia de la boda, asistirán 40,000 hombres.

Hoy se he suicidado en el Retiro el brigadier carlista señor Palar.

Se ha hecho una importante aprehension de contrabando en Cádiz.

El Consejo de ministros se ha ocupado en los presupuestos habiéndose aprobado el del ministerio de Fomento.

Los hoteles de la Paz y de París se hallan completamente llenos. Se anuncia la llegada de muchos corresponsales de periódicos extranjeros.

El obispo de Canarias acepta la mitra de Barcelona.

El señor Posada Herrera ha manifestado que aceptará la presidencia del Congreso en la segunda legislatura en el caso de que se le ofrezca el gobierno.

Mañana llegará una comision de la Diputacion de Guipúzcoa para conferenciar con el gobierno sobre asuntos de la provincia.

Es casi segura la reeleccion de la mesa de la última legislatura.

El miércoles llegarán los señores Pidal y Mon y otros muchos senadores y diputados ausentes.

El señor ministro de Ultramar continúa mejorando.

El miércoles presidirá S. M. el Rey el Consejo de ministros.

El señor Posada Herrera asistirá mañana á la reunion de la mayoría del Congreso en los salones de la Presidencia.

La mayoría de los constitucionales asistirá á las sesiones y terciará en las discusiones de ambas legislaturas.

París 7.

Austria y Prusia piden la libertad de navegacion en los Dardanelos, considerada por los ingleses como motivo de guerra bajo cuyo pretexto se están armando.

Radetzki ha atravesado Chipka. El czar volverá á Bulgaria.

Dícese que volverán á reanudarse las relaciones entre Italia y el Vaticano y que se mantendrá la buena amistad entre Italia y Austria.

Parece que Rusia ha ofrecido anexiones á Italia.

El príncipe Nikita manda las tropas en la Albania.

Convocáronse en Rusia los principales búlgaros

para tratar de sus intereses.

El príncipe heredero del Austria ha visitado á la ex-emperatriz Eugenia.

Han salido de Alejandría tres barcos llenos de tropas.

Dicen de Constantinopla que los delegados rusos-turcos discutirán el armisticio.

El Parlamento ha pedido al Sultán la vuelta de Midhat-Bajá.

Ha declarado M. Depretis que la visita de Gambetta no cambiará el aspecto de la política pruso-austriaca.

Se halla aislada la ciudad de Erzerum.

Los constitucionales votaron contra la mesa de las derechas.

Prepárase en Marsella una ovacion á Mr. Gambetta.

Lord Gladstone ha dicho que no tiene fundamento los rumores de intervencion.

El conjunto de las elecciones de ayuntamientos fué ayer muy favorable en toda Francia al partido republicano. En la mayor parte de las ciudades triunfaron íntegras las candidaturas republicanas. No ha ocurrido desorden alguno á escepcion de Courthou, Vaucluse, donde hubo un hombre herido.

En París han salido elegidos 73 republicanos y 4 conservadores, resultando empate en tres colegios electorales. Los republicanos han ganado cuatro concejales.

Midhat-Bajá partirá mañana para Lóndres.

San Petersburgo.—Telégramas particulares de los periódicos rusos dicen que á consecuencia de los consejos de Inglaterra, la Puerta negociará directamente con Rusia. Los delegados turcos y rusos se reunirán en breve.

El príncipe Gortschakoff ha conferenciado con lord Loftus.

La escision del gabinete británico ha provocado el nuevo rumbo de la política de Inglaterra.

San Petersburgo.—Los telégramas de Viena que publican algunos periódicos rusos anunciando la reunion de los delegados de Turquía y de Rusia para tratar de un armisticio no se han confirmado hasta el presente.

París 8.

Los cristianos que militaban con las tropas turcas abandonan las filas.

No le ha sido aceptada la dimision á Mahamud-bajá.

El entierro del general Lamarmora se ha celebrado con gran solemnidad.

La reunion del cónclave tendrá lugar fuera de Roma.

Es oficial la noticia de la amnistía concedida á los individuos de la «Comunne.»

Ha abierto la sesion del Senado M. Ramilly.

Mañana llegará Gambetta. El gobierno ha hecho amenazas al general Ducrot antes de destituirle.

Ha abierto la sesion de la cámara Mr. Desseantin declarando que tiene profundas raices la república, que supo resistir los ataques de los partidos coaligados. (Gran escándalo en la izquierda.)

En el Senado los constitucionales votarán á monsieur Audiffret-Pasquier.

No se ha llegado á un arreglo en las cuestiones del Vaticano.

La Puerta é Inglaterra negocian directa y activamente con Italia acerca de los armamentos.

Se ha aplazado para el juéves la eleccion de la mesa en la cámara.

Crónica Local.

El tío del señor Conde de Torre Saura que fué conducido á su última morada en la tarde

de ayer se llamaba don Guillermo Magin de Olives y Olives y no Olives y Martorell como equivocadamente dijimos.

Se ha pedido autorizacion para publicar- se en esta ciudad un periódico diario titulado *Las Noticias*.

El martes por la tarde falleció en Barcelona despues de unos pocos dias de enfermedad nuestro amigo y paisano don Francisco J. Tatavull y Pons.

Desde las columnas de nuestro periódico damos el pésame á su desconsolada madre, hermanos y de más familia.

La ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha remitido á la direccion de la Deuda las liquidaciones aprobadas de atrasos de clero de 47 diócesis, cuyo difícil trabajo lo ha llevado á cabo en el espacio de cuatro meses, á pesar de que ascienden á 300 millones de reales y que han tenido que hacerse mas de 40.000 liquidaciones parciales.

Entre las referidas 47 diócesis figuran las de Menorca, Mallorca é Ibiza.

Don José Rodríguez Trelles, Gefe de la segunda brigada de la tercera division del ejército del Norte ha acudido al ministerio de la Guerra en súplica de dos meses de licencia para esta ciudad la que segun tenemos entendido le ha sido concedida.

A las doce del dia de mañana tendrá lugar en el teatro el sorteo de palcos para el baile que debe celebrar por la noche la *Aurora* en dicho local.

En los periódicos de Madrid leemos que se ha nombrado una comision para el estudio del establecimiento de las defensas sub-marinas de este puerto.

La Gaceta de Madrid del dia 9 publica una Real orden prorogando hasta el dia 28 de febrero el plazo para la adquisicion y reparto de las cédulas personales.

Ha sido destinado al Hospital militar de Badajoz el farmacéutico primero que lo es del Hospital de esta plaza don Severo Gomez Portillo sustituyéndole don José Pelaez Bermudez.

El vapor trasatlántico «Santiago» llegó el domingo á Barcelona con toda felicidad procedente de Nueva-Orleans con cargamento de algodón.

ARGUMENTO.

DE LA ÓPERA

POLIUTO.

La austera y pura conducta de los primeros cristianos hacia aumentar de cada dia mas el número de los neófitos, lo cual en varias épocas suscitó la persecucion de los emperadores romanos; habiendo sido Neron el primero que hizo publicar un edicto que imponia pena de muerte á quien abrazase la religion cristiana.

El emperador Decio fué el autor de la séptima persecucion: pues desde el principio de su reinado se declaró contra los cristianos y publicó un edicto, cuya ejecucion empezó el año 250 con estremo rigor.

De este hecho histórico tomó Corneille el asunto

para componer su *Polyceute*, cuya idea siguió el autor de este libreto en cuanto se lo permitieron las exigencias del drama musical. Su argumento es en resumen el siguiente:

El gobernador de los estados de Armenia tenia una hija llamada Paulina, la cual amaba á un cau-dillo romano llamado Severo, que correspondia tiernamente á su amor. Pero despues de la batalla de los Partos se esparció la voz de que Severo habia muerto en la refriega; y entónces el padre de Paulina casó á su hija con un jóven llamado Poliuto.

Este abrazó la religion cristiana sin manifestarlo á su esposa, oyendo los consejos de un tal Nearco, distinguido ciudadano de Melitene.

Sin embargo los dos esposos vivian en santa paz, cuando se presentó Severo en calidad de Procónsul, para activar el cumplimiento del sangriento edicto de Decio contra los cristianos. El primer cuidado de Severo fué preguntar por Paulina, y al saber que estaba casada se enfureció contra la jóven, llamándola fementida y perjura.

Acababa de llegar el Procónsul, cuando el gran Sacerdote acusó á Nearco de vil enemigo de los Dioses, y al mismo tiempo de haber atraído á su creencia un nuevo neófito. Nearco confirmó la acusacion, pero se negó á declarar el nombre que se le pedia. Habíase ya pronunciado la sentencia de muerte contra Nearco por su silencio, y hubiera perecido irremisiblemente, á no haberse presentado Poliuto manifestando que él es el cristiano á quien se busca. Inmediatamente es aherrojado á pesar del llanto y de los ruegos de Paulina.

Interesada ésta en favor de su esposo y luchando con el amor y el deber, no cesa hasta alcanzar la palabra de que se concederá la vida á Poliuto, si vuelve á su primitivo culto.

Con la esperanza de lograr tal deseo vá Paulina á encontrar á su esposo en la cárcel, y á fin de inducirle á su voluntad le hace presente los horrores del suplicio, le habla del acendrado amor que le profesa, y le pinta la vida de delicias que les aguarda, si abandona la religion cristiana..... Pero en vez de hacer titubear á su esposo, las razones en que éste apoya su fé la conmueven interiormente, y esclama: «Tales sentimientos solo puede inspirártelos un Dios! Creo en él y le adoro... Yo partiré contigo la palma del martirio.»

En efecto, los dos fueron condenados al horrible suplicio de ser devorados por las fieras; y entonando entrambos un cántico de alabanza al Supremo Hacedor, se despidieron con júbilo de este mundo para ir á disfrutar unidos de la felicidad eterna.

Por la reseña que acaba de leerse se conocerá que el argumento de la ópera de los Mártires es igual al de la presente composicion; pero no seria exacto decir que esta es un compendio de aquella: lo que puede decirse es que la ópera de los Mártires es una amplificacion de esta, segun manifiesta su autor diciendo: *Questa lirica tragedia che io dettava prima dei Martiri di Seribe.*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 9 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Contra lo que se esperaba no es un hecho todavía la conclusion del proyectado armisticio entre Rusia y la Puerta Otomana, al que parecian dispuestas ambas potencias, segun lo daban á entender las noticias de origen oficial recibidas en la anterior semana.

No hay que desconocer que el acuerdo esperado puede efectuarse de un momento á otro; sin embargo, cierta parte de la prensa austro-húngara es-

presa sus recelos de que no llegue á realizarse, viendo en ello la mano del hábil canciller aleman, quien, firme en su propósito de debilitar á las naciones beligerantes, pone en accion cuantos medios le sugiere su privilegiada inteligencia.

Mientras tanto las operaciones de la guerra siguen su curso; habiéndose confirmado oficialmente la toma de Sofia, sin que haya habido gran resistencia por parte de los sitiados; y la concentracion de las fuerzas otomanas en Rumelia.

El resultado de las elecciones municipales en Francia ha sido completamente favorable á los republicanos, como se esperaba. Satisfecho el gobierno con este nuevo triunfo, trata ahora de presentar á las Cámaras (cuya reapertura está fijada para mañana) importantes proyectos de sumo interés para el porvenir de la Francia, de los que me ocuparé detenidamente en tiempo oportuno.

Continúa nuestro mercado en completa calma, operándose tan solo lo mas preciso en algunos artículos de primera necesidad para atender las exigencias del consumo local. Es difícil calcular cuando cesará situacion tan anómala, que tantos y tan grandes perjuicios irroga á este comercio.

Nuestra Bolsa acusa asimismo cierta flojedad en los cambios, cotizándose hoy el 3 por 100 interior á 12'90 dinero y el exterior á 13'40.

Dentro de breves dias llegará á esta ciudad un *paleófono*, cuya etimología (*voz del pasado*) da ya una idea de esta invencion, que consiste en grabar, como se hace con los cilindros músicos, por medio de un punzon adherido á la plancha del teléfono, una série de puntos y líneas, con ayuda de los cuales y de un ligero movimiento que se imprime al aparato, se repiten las palabras en el momento que se quiere por mas tiempo que haya transcurrido desde que fueron pronunciadas. El *teléfono* se va haciendo de uso general en esta localidad, siendo ya varios los establecimientos que lo han adoptado, gracias á su fácil manejo y á su extrema baratura.

Quedan á la carga para la Habana con escala en Puerto-Rico los vapores *Castilla* y *Mendez Nuñez*, anunciándose su salida para el 10 y el 30 de este mes, respectivamente.—F. C. B.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—6'15 t.

Mahon 10.—9'15 u.

El Senado ha nombrado presidente al señor Barzanallana; y el Congreso de diputados al señor Posada Herrera. En ambas cámaras han asistido por unanimidad los centralistas dejando de hacerlo los constitucionales.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento.

Han sido cortadas las comunicaciones de Erzerum y Trebisonda.

Interior, 12'55.

Exterior, 00'00.

Bonos, 69'60.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Gonzalo de Amarante, conf.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en S. Francisco.

Continúa la esposicion de S. D. M. de las 5 á las 7 de la tarde, lunes, en las Concepcionistas—martes, en el Carmen—miércoles, en S. José—jueves, en Santa María—viernes, en S. Francisco—sábado, en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Higinio Papa y mártir.



R. I. P.

DOÑA MARIA GENER Y QUADRADO DE TAPIA.

HA FALLECIDO.

Su esposo, hermana, hermano político y demas parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro mañana á las 10.

Casa mortuoria, calle del Carmen, 27.



Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 10.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» capitán don Antonio Victory con 25 tripulantes 27 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 11.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 20 minutos de la mañana.—Pónese á las 4 horas, y 56 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 y 48 minutos de la noche.—Pónese á las 12 y 12 minutos de la noche.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber; Que el dia doce de Enero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultaneamente, siendo la postura competente, una porcion de terreno de unas nueve barcillas sembradío, sita en el término de Ciudadela en el camino de San Nicolás, perteneciente á la testamentaria de Gerónimo Falcó y Soliveras y Francisca Bonet y Saura; cuya finca sale á subasta bajo el tipo de mil trescientas noventa y cuatro pesetas á que ha sido rebajada su retasa, y bajo las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado,

Juan Pons Escribano.

Alcaldía de Alayor.

Aprobado por esta Junta municipal el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal y contingente provincial del presente año económico 1877-78, queda espuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde hoy, á efectos de reclamación.—Alayor 8 de Enero de 1878.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—P. A. de la J. M. Lorenzo Villalonga, Srio.

Para vender.

Lo está en licitacion verbal privada una casa con un huerto contiguo y otro huerto algo separado, situado todo en el caserío del Pou nou, distrito de San Luis.

El remate se verificará en el despacho del notario don Nicolás Orfila el domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana si la postura acomoda á la dueña de dicha finca que lo es Margarita Pons y Orfila.

Para vender.

Lo están las fincas siguientes:

1.^a Una Estancia denominada «Estancia Nova del Cebollar» con una huerta aneja de árboles frutales, situada á la parte del Norte del término de Mahon, en el territorio de Biniraroga: su estension es, á saber: la Estancia de 12 hectáreas 62 áreas y 56 centiáreas, ó sean unas 17 cuarteras, tierra de labor, y la huerta de árboles frutales de 1 hectárea 17 áreas y 8 centiáreas; y disfruta 3 dias cada semana de agua para regar.

2.^a Una casa número 150 de la Calle de Cifuentes de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.—Rosario 20.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 4 de la calle del Rosario con su fábrica de semoleria y tienda, junto ó por separado.—Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.



AL PÚBLICO

Mr. Julian Ticoulat, cirujano mecánico dentista hace saber á las personas que lo deseen que el 25 de este saldrá para Ciudadela.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un ROSARIO blanco con una fotografia de la Virgen de Lourdes y los presente en esta imprenta será gratificada.

PASAS DE MÁLAGA de superior calidad.

A catorce céntimos la libra se venden en la calle de la Iglesia número 4 tienda de Benejam.

FERRER dentista.

Solo permanecerá en esta ciudad algunos dias. Vive fonda Central, calle de la Arravaleta.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CARBON VEGETAL DE ARGEL.

Véndese en el almacén núm. 11 del anden de Poniente, al por mayor á 22 sueldos quintal y al por menor á 23.

MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1.^o *Inyeccion de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces*.

2.^o *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

Saldrá de Barcelona del 10 al 15 del próximo mes de Febrero el Vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO.

Su capitán D. Quirico Riburas y Pomés. Admitirá carga flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos pórticos de Xifré, 10, bajos Barcelona.

ACTES

DE

FE, ESPERANZA Y CARIDAD EN MENORQUIN.

Un librito de 16 páginas en 8.^o Véndese en la imprenta de la calle del Bastion número 39 al precio de

2 y medio céntimos uno

y á 2 reales vellon la docena.

LA AURORA.

Esta Sociedad dará en el teatro de esta Ciudad el sábado 12 su segundo baile empezando á las nueve de la noche pudiendo concurrir los socios y sus familias en traje de máscara advirtiendo que estos deberán descubrirse ante la comision al efecto nombrada.

El sorteo de palcos tendrá lugar á las 12 del referido sábado. Mahon 9 Enero 1878. Pedro B. Valls Secretario.

Imp. de M. Párral, Bastion 39.